

# GACETA DE MADRID.

Este periódico sale todos los días, y se suscribe

EN MADRID EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

y en las provincias

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid ....	260	130	65	22
Para el Reino ...	360	180	90	
Para Canarias é				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias .....	440	220	110	

N.º 1066.

AÑO DE 1837.

LUNES 30 DE OCTUBRE.

## ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. los Serenísimos Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

### PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El general en jefe de los ejércitos reunidos, conde de Luchana, dice desde su cuartel general de Bribiesca en 26 del actual:

Que el Pretendiente con los restos de su facción se ha visto obligado á penetrar en Vizcaya por el valle de Mena: que tan señalado triunfo completa los gloriosos que el ejército ha conseguido en esta memorable campaña, la que formará época en los anales de la guerra, y que las virtudes, constancia y sufrimiento de nuestras valientes tropas no podrán menos de aparecer con orgullo de la nación á que pertenecen: añade dicho general en jefe haber tomado cuantas medidas ha juzgado conducentes á fin de asegurar la extensa línea del Norte, prometiéndose felices resultados en la próxima campaña de invierno.

### NOTA.

En el Real decreto de nombramiento de Sres. Senadores, inserto en la Gaceta de ayer, se puso Senador por la provincia de Badajoz al Sr. D. Antonio Fernandez del Castillo, en vez de ponerle por la de Córdoba, que es la provincia que le ha elegido.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Nueva York 21 de Setiembre.

Consulado de España.—El Excmo. Sr. primer secretario de Estado de S. M. C. ha dirigido á este consulado de mi cargo una Real orden, por la cual se manda que jure y haga jurar á todos los españoles residentes ó transeúntes en esta ciudad y Estado de Nueva York la Constitución de la monarquía española decretada por las Cortes generales, y aceptada y jurada por S. M. la Reina Gobernadora en nombre de su augusta hija Doña Isabel II, y promulgada en Madrid el 18 de Junio del presente año con el mayor entusiasmo, así como igualmente en toda la Península.

En cumplimiento de esta disposición lo aviso por medio de este periódico á todos los naturales del reino que en la actualidad se hallen en esta ciudad y Estado, para que los que gustan conformarse á ella se presenten á este consulado, debiendo prevenirles que en la Real orden citada se prescribe que envíen una lista nominal, no solo de los que concurren á prestar el juramento decretado, mas tambien de los que por cualquier motivo se nieguen á asistir á este acto.—Francisco Stoughton. (N. de A. M.)

#### ALEMANIA.

Cassel 10 de Octubre.

La presente legislatura de los Estados irá haciéndose mas importante cada día, por el hecho mismo de ser la primera despues de los acaecimientos que han sobrevenido en el ministerio. Todo hace actualmente esperar que á la tibieza y desconfianza que hasta ahora han reinado se sucedan relaciones mas gratas. El nuevo Ministro de lo Interior Mr. de Haustein, que se distingue por su franqueza y rectitud, á nada perdona para restablecer en cuanto está de su parte la armonía entre el Gobierno y los Estados, pues está convencido de que no pueden menos de ganar en ello el Principe y el pueblo. (Merc. de Souabe.)

Hannóver 9 de Octubre.

Sabemos que el Ministro de Estado d'Ompteda ha dado su dimision. Este Ministro es el que despues de la publicacion del decreto de 5 de Julio declaró á sus colegas que debían conservar sus puestos mientras no llegase á violarse la Constitución formalmente. Sin embargo, no creemos que se intente violar la ley fundamental, si bien la dimision de Mr. d'Ompteda, el cual ha firmado en Londres en calidad de Ministro de Gabinete esta misma ley, puede causar inquietud si se la combina con la tardanza procurada á la convocacion de los Estados de 1835 desde que el Rey examinó en Consejo de Ministros el informe del director de chancillería Leist. Confiamos no obstante en estos hombres íntegros, cuyo apoyo jamás ha faltado á la patria en los momentos mas criticos. (Correspondance de Hambourg.)

### GRAN BRETAÑA.

Brighton 15 de Octubre.

La Reina no ha salido del palacio de Brighton, ni se ha paseado en los jardines ni por los contornos desde el miércoles último; pero á las personas que han ido á saber de su salud se les ha respondido que S. M. lo pasaba bien. No obstante, el doctor Clarke, médico de S. M., llegó á palacio el viernes por la mañana, y sabemos que la Reina ha estado muy indispuesta de un resfriado que la ha obligado á no salir de sus habitaciones. La ausencia de S. M. en este domingo 15 de la capilla ha causado general sentimiento, manifestándose inquietas algunas personas. Se nos ha asegurado que teniendo el doctor Clarke que se agravase la indisposicion de la Reina si asistía á la capilla, habia decidido á S. M. á no salir de su habitacion. El doctor ha vuelto á Londres esta misma tarde. El conde de Surrey, tesorero de S. M., y el baron de Stockmar, llegaron á palacio el viernes por la noche, y tuvieron el honor de comer con la Reina. Se despidió inmediatamente despues de comer á la música de carabineros, que debia tocar varias sinfonías y otras piezas de música. (Corresp. del Morning-Post.)

Londres 18 de Octubre.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 92 siete octavos. Españoles, deuda activa, 20 y cinco octavos con cupon. Pasiva, 4 siete octavos. Diferida, 6 siete octavos.

La compañía de artillería á las órdenes del duque de Sussex formará la guardia de honor de S. M. cuando vaya á visitar la cité, y se preparan banderas nuevas para esta ceremonia.

El lord corregidor ha convidado en nombre de la Reina á comer con S. M. el 9 de Noviembre á todos los antiguos Ministros. Sir Jorge Smart debe dirigir la orquesta en Guildhall. Se asegura que en el mes de Julio del próximo año recorrerá la Reina la Inglaterra y Escocia, y visitará al duque de Devonshire y al marques de Exeter. Lord Auckland, gobernador general de Indias, no está enfermo como se habia dicho, y lo mismo sucede con Sir William Follet, á quien se suponía moribundo, y que disfruta de buena salud en Bognor. En esta semana deben abrirse con toda pompa y ceremonia tres nuevas capillas católicas. Acaba de botarse en Liverpool un enorme buque de vapor con destino al comercio americano, y lleva el mismo nombre de Liverpool. Ademas de la provision de carbon necesaria para alimentar las máquinas, equivalente á la fuerza de 450 caballos, puede llevar 400 toneladas de géneros y 120 pasajeros: es un buque magnífico. (Standard.)

La prosperidad progresiva y la importancia cada dia mayor de la Bélgica exigen y recompensarán los prudentes esfuerzos que se hacen para aumentar las comunicaciones entre aquel pais y el nuestro. Se llama á la Francia la vecina de la Bélgica; pero la facilidad de las comunicaciones entre la Bélgica y la Inglaterra hacen á aquella tan vecina como puede serlo la Francia. Verdad es que la vecindad inmediata de ambos paises no tanto consiste en sus puntos de contacto topográficos, cuanto en el cambio de objetos de utilidad reciproca. Acaso habrá chocado á nuestros lectores el haber dicho en uno de nuestros últimos números que el comercio de la Francia con los Estados Unidos, así como el de Inglaterra con el mismo pais, es mas importante que con cualquiera otra nacion extranjera. Bajo este punto de vista los Estados Unidos y la Francia estan mas inmediatos que lo estan la Francia y la Inglaterra. Los Estados Unidos estan mas inmediatos á todos los paises del mundo que ninguna otra nacion, exceptuada Inglaterra. Queremos decir, que abriendo mas fácil y libremente sus puertos á las comunicaciones con los otros paises, la Gran Bretaña los importa y los exporta mas que ningun otro pais. (Courier.)

Hemos recibido cartas de Constantinopla del 27 de Setiembre. El dia anterior habia nombrado la Puerta los embajadores cerca de la Francia y el Austria en reemplazo de Ferid-Ahmed-bajá y de Nourri-effendi, llamados á otros destinos. El nuevo embajador cerca de la corte de Francia es Refurt-bey, jóven de buena familia y de esmerada educacion. El embaador ruso Mr. Boutenieff, reemplazado por el baron Ruchmann, que le guarda su empleo, debia partir el 5 de Octubre para Odesa. Constantinopla está llena de Príncipes y de generales austriacos y prusianos que vienen de la revista de W. W. W. Entre estos personajes se distinguian los Príncipes Augusto de Prusia y Leuchtemberg, y el teniente general baron Haumeistein: se aguardaba dentro de pocos dias al archiduque Juan de Austria. El Zar habia invitado al lord Ingestríe á que asistiese á la revista de la escuadra de Sebastopol; invitacion que se ha mirado como un favor especial. Lord Ingestríe es el oficial de marina que trajo á Inglaterra los pliegos de Navarino.

La Puerta se presentaba cuidadosa con motivo de los actos de los franceses en Túnez, y estos negocios, segun rumores populares, serán objeto de una comunicacion verbal al almirante Roussin, embajador de Francia.

El comercio mejora en Constantinopla. El cambio sobre Londres estaba á 109. La peste ha disminuido: el doctor Bulard

continúa en sus tan loables como eficaces esfuerzos para contener la violencia de este azote, ayudado útilmente por las luces y decision de un sacerdote católico armenio llamado el P. Atanasio. (Morning-Herald.)

Las cartas del Brasil dicen que entre la costa de Africa y la del Brasil se traficaba en negros con el mayor ardor, y que al parecer favorecia el Gobierno este trato. Un buque recién llegado habia desembarcado 447 esclavos; otros tres navios habian llevado igual género, y se esperaban cuatro buques mas. El gefe brasileño Tavares ha batido al general Nitto.

Se ha estrellado completamente la insurreccion contra el Gobierno legítimo de la república oriental. D. Fructuoso Rivera se ha refugiado en territorio brasileño.

Las noticias de Chile anuncian que proseguian con la mayor actividad los preparativos de guerra contra el Perú. Se organizaba en Guillota un ejército chileno de 40 hombres, del que debia tomar el mando el general Blanco. Dos generales peruvianos emigrados, que han servido con Salaberrí, debian ponerse en marcha á la cabeza de 500 peruvianos, y se creia que se aumentaria en Perú esta fuerza hasta la de 7 ó 40 hombres. Corrian voces de que 40 hombres de tropas colombianas á las órdenes de Florez, y procedentes de la república del Ecuador, se incorporarian con el ejército chileno. (Id.)

### FRANCIA.

París 20 de Octubre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100, último cambio, 109 fr. 90 c. Id. 3 por 100, 81, 45.

Fondos españoles, deuda activa, 21.

Pasiva, 4 cinco octavos.

Diferida antigua, 6 y medio.

Sin interés 6 y medio.

Tres por 100 portugués, 25.

### Expedicion de Constantina.

Prematuramente anunciamos la toma de Constantina bajo la fe de los periódicos de Marsella y de Tolon, y tenemos que desmentir con mucho sentimiento tan fausta noticia, aunque esperamos poder anunciar dentro de poco á nuestros lectores este nuevo triunfo de nuestras armas, que sin duda se habia ya verificado para la hora de esta. Como quiera que sea, hé aqui lo que dicen los periódicos que nos habian inducido en error.

Se lee en el Tolonés del 18 del corriente lo que sigue:

El vapor Le Cerbere ha traído pliegos de Bona que alcanzan hasta el 24. Apenas habia entrado en rada, cuando se agolpaba ya la gente ansiosa de las noticias que se esperaban, no siendo poco el disgusto de los curiosos al saber que los árabes que habian llegado á Bona el 11 anunciando la toma de Constantina, dieron una noticia dictada por el interes, y que dicha ciudad aun no estaba en poder de nuestras tropas el dia 11. Se ha dado contra los periódicos de Tolon, contra el comandante de Bona, y en una palabra contra todo el mundo, y en medio de esto nadie ha tenido la culpa.

Los datos que hemos podido recoger despues de la llegada del Cerbere son los siguientes:

Cuando este buque salió de Bona el 14 se recelaba ya de la buena fe de los árabes que habian anunciado la toma de Constantina. El 12 y el 15 no llegaban correos, y se empezaba á estar con cuidado, cuando en la mañana del 14 llegaron pliegos del general Damremont, y el Cerbere recibió órden de calentar inmediatamente. Se decia despues de la llegada de este correo que el dia 12 estaba todavia ocupado el ejército en el sitio de Constantina; que no habia podido empezar hasta el 8 por las dificultades que presentaba el terreno para la colocacion de las piezas de batir.

Se añadia que se habian ya abierto dos anchas brechas en los muros: que el fuego del enemigo se habia entibado al pronto, y cesado completamente el 11 por la noche, y que las tropas esperaban entrar en la ciudad á la mañana siguiente.

Pero á ser esto así, ¿por qué no aguardaron á tomar la ciudad para enviar el correo?

Parece de todos modos que las lluvias se han opuesto á los trabajos del sitio, lo que ha retardado por algunos dias el asalto general.

Los árabes que llegan aqui dicen que los enemigos lo han incendiado todo en el camino que debian llevar nuestras tropas. Felizmente tenían las tropas provisiones para 20 dias.

L'Eclair de la Méditerranée del 18 se expresa en estos términos:

El paquebote de vapor Cerbere acaba de entrar en rada, y no confirma las noticias que segun nuestra correspondencia y las relaciones del capitán del Crocodile habiamos publicado acerca de la marcha y resultados de nuestra expedicion. Sin embargo, nada hay que hasta ahora las desmienta. Aun parecia que las autoridades daban tal crédito á la noticia de nuestra entrada en Constantina el 9, que enviaron á Francia al Crocodile, al mismo tiempo que salia el Spinx para Argel, donde ha debido dar igual noticia.

Esta noticia se divulgó por la ciudad de boca de tres árabes que llegaron á Bona, produciendo la mayor alegría. Pero

a la mañana inmediata sucedió a un placer pre-naturalmente concebido, una consternación no menos justa. Se esparció la voz de que faltaban al ejército refuerzos y víveres; que el Príncipe de Joinville se hallaba detenido en el campamento de Medjez-Hammar, de donde no se atrevía a salir para reunirse con el ejército; que el coronel Bernelle había recibido orden de reunirse con todo el cuerpo de reserva al ejército expedicionario, al mismo tiempo que se pedían víveres a Bona, de donde no se atrevían los convoyes a salir. Todos estos rumores son sin duda exagerados, y una persona, cuya posición es la mejor para saber la verdad, nos escribe que desconfiemos de ellos.

Las noticias mas seguras del ejército son del 5 con fecha de Samba a las dos y media de la tarde. Hasta entonces nuestros bagajes, artillería y convoyes habían marchado con el mayor orden, y todo indicia a creer que el ejército estaría el 6 delante de los muros de Constantina, sin disparar un solo fusilazo. Se decía únicamente que replegándose los árabes hacia Constantina quemaban cuanto encontraban en el camino.

Es verdad que el 14 no se había recibido ninguna noticia oficial del ejército, y que se estaba con mucho cuidado en Bona; pero se saben los motivos de aquel retardo. Se dice que un cuerpo de 30 árabes ataja el camino e intercepta las comunicaciones. (*Memorial des Pyrénées.*)

## ESPAÑA.

Figueras 14 de Octubre.

Esta mañana han sido pasados por las armas un cabo y un soldado de artillería, resultado de la causa que se formó con motivo de las desagradables ocurrencias que tuvieron lugar en este castillo de S. Fernando en la noche del 28 de Agosto último; parece que aquellos fueron los primeros autores de la insubordinación, y la causa se continuará. (*Corresp. del G. N.*)

La Junquera 15 de Octubre.

Falta de noticias por hoy, a no ser que me llegue algo por la diligencia que continuará a la última hora; solo que anteayer los celadores de la subdelegación de seguridad pública de la Junquera capturaron un tal Miguel Plana de Espinavesa, portador de una arroba y siete libras de azufre procedente de Francia, y es de creer para los carlistas, el que largo tiempo hacia este comercio, y se susurra si en alguna fue portador de pólvora, a pesar de haber le hallado una certificación del cura párroco y alcalde de su pueblo, en la que declaran no haber llevado jamás el interesado pólvora ni otras materias a los carlistas, lo que se hace mas sospechoso, porque *excusatio non petita, declaratio manifesta.*

Estamos enterados de las tristes ocurrencias de esa capital, y debo confesar a Vds. que han producido una desagradable sensación entre los liberales de esta frontera, pues unánimes prevenimos que a no remediarse pronto y pronto, van a ser el presagio de fatales consecuencias, y por último, el hundimiento de la libertad española, pues se preguntan unos a otros: ¿y es posible que de Barcelona, de esa liberal y culta Barcelona han de venir todos nuestros males? ¿es posible que esa Barcelona, baluarte de la libertad española, sea la que hace reír y poner alegres a los carlistas españoles que inundan las calles de Perpiñán? Solo con ese proceder tan lamentable es como aquellos espíritus cicatrizan tantas llagas abiertas por la serie de victorias que nuestros guerreros desde las puertas de Madrid han conseguido contra el Príncipe rebelde, y solo así es como se los despierta de su profunda melancolía para que vuelvan a conspirar contra esta patria; por lo que recomiendan Vds. la unión entre el partido liberal si no quieren mas cadenas.

(*Corresp. del G. N.*)

Barcelona 18 de Octubre.

Ha recibido S. E. del gobernador de Mataró con fecha del 15 el oficio siguiente:

Excmo. Sr.: El comandante de armas de Granollers con fecha de este día me dice lo siguiente:

Acabo de recibir un oficio del cabo de la ronda de este partido, que es como sigue: Sería la una del día, poco mas ó menos, del 10 del actual, cuando sali de esta con la ronda de mi mando y 17 caballos de la Excmo. diputación provincial que mandaba el teniente D. Manuel Membrilla con dirección al pueblo de Cánobas, del que regresamos a pernoctar a Cardedeu.

A la madrugada del siguiente día salimos para San Esteban de Palantordera; y como a poco rato tuve aviso confidencial de que en dicho pueblo había alguna fuerza facciosa, dividida en la mia, llevándose la mitad de ella el subcabo D. Jose Terricabar con ocho caballos a cargo del sargento 1.º Angel Ruiz, los que se apostaron en los puntos por donde calculé podía ser la retirada del enemigo, mientras que yo con la otra mitad de la fuerza de los nueve caballos restantes al mando del expresado Membrilla, seguí en derechura del referido pueblo de San Esteban; y como observé a nuestra aproximación movimientos de agitación en las gentes en las primeras casas del pueblo, di al momento la voz de adelante la caballería, la que inmediatamente cargó por la calle del pueblo (que no hay mas que una) siendo seguida de la ronda a cortísima distancia; y cercado el pueblo inmediatamente, y al dar con los rebeldes en la misma plaza, murieron seis de ellos en el acto a una descarga de fusilería, y dos mas que despues fueron muertos en un pedregal inmediato al pueblo, llevándose ademas dos heridos, el uno de ellos, que segun se nos aseguró despues era un capellan, de gravedad; no habiendo habido por nuestra parte la menor desgracia.

Entre los muertos se hallan el titulado teniente de caballería Esteban Mora (a) Felipe de Olibellas, cuya muerte es de mucha importancia, pues era el terror de este pais por sus atrocidades que tenía cometidas, y no ha muchos dias hizo fusilar a un Nacional de S. Celoni a muy poca distancia de donde él dejó su existencia.

Se han cogido dos caballos y cuatro yeguas con sus correspondientes monturas, tres lanzas e igual número de capotes de caballería, dos de ellos con las iniciales de Carlos V en los botones; una cañana, cinco fusiles, dos pistolas, algunas mantas, otros efectos y varios papeles.

Todos los individuos de la ronda, y lo mismo los de caballería, se portaron con la mayor bizarría, no dejándome nada que desear.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. para que tenga los resultados que merece una acción tan brillante, y mucho mas sin ninguna pérdida por nuestra parte.

Lo que tengo el honor de trasladar a V. E. para su superior conocimiento y satisfacción, y en cumplimiento de mi deber a los efectos que fuera de su superior agrado. El brigadier primer gefe de la P. M. G. Lasauca. (*Español.*)

De Betanzos con fecha 21 dice lo siguiente:

Los últimos triunfos de nuestro ejército han sido celebrados en toda la provincia con extraordinario entusiasmo, especialmente en este pueblo, que no pierde ocasión de manifestar su patriotismo con públicas demostraciones de regocijo. El espíritu de los pueblos de la montaña ha mejorado mucho.

El Excmo. Sr. capitán general acaba de salir de Lugo a la cabeza de una columna bastante respetable con objeto de destruir a una gavilla de ladrones que osó tremolar el estandarte de la rebelión en la provincia de Orense. Esperamos que las últimas providencias de S. E. darán los resultados favorables al bienestar del pais. El nuevo sistema de operaciones que va a adoptarse, no puede menos de producir las buenas consecuencias que despues de tres años y medio de padecimientos, mas ó menos graves, y de inmensos sacrificios, no fueron asequibles. Tiempo es ya de poner término a los males que afligen a una parte considerable de este reino, y que las autoridades principales y subalternas despleguen todo su celo y energía a fin de conseguirlo. Permaneciendo en la inercia como hasta aquí, ó no proveyendo al remedio con la urgencia que reclaman las circunstancias, se aumentarán nuestras alliciones, y esta guerra, que todavía no merece este nombre, tomará un carácter mas sério.

Ayer tarde salió de esta ciudad una columna compuesta de granaderos del provincial de Lugo, y hoy a distancia de unas dos leguas tuvo un encuentro con los enemigos. El parte que acaba de llegar dice que el fuego entre la tropa y los rebeldes era bastante sostenido. A la hora en que escribimos todavía no se ha recibido noticia de los resultados.

Por aquí ha pasado el nuevo gefe político de la Coruña. Indispensable es que su señoría haga lo que no han hecho sus antecesores; es decir, que antes de sentarse en la silla de su gefatura recorra los pueblos de la provincia, y se informe con detenimiento de su verdadero estado, para con mas acierto desempeñar el importante destino que le ha conferido el Gobierno. (*M.*)

Madrid 29 de Octubre.

El jueves 2 del próximo Noviembre es el día señalado para la primera representación del drama titulado *Carlos II el Hechizado*, a beneficio del Sr. Romea: a continuación copiamos la nota con que ya se anuncia en los carteles:

«El reinado de Carlos II, si bien es uno de los menos gloriosos de nuestra historia, ofrece sin embargo terribles lecciones a los pueblos y a los Reyes, patentizando el abatimiento y la degradación a que unos y otros se ven conducidos por el despotismo y la superstición. Nadie ignora que el poder inquisitorial avasalló entonces a tal punto hasta la misma corona, que no pocas veces convirtió en monstruo de crueldad a un Monarca naturalmente apacible y bondadoso. Los supuestos hechizos de aquel Rey y los exorcismos a que le sujetaron, han quedado consignados en una célebre causa, cuyo original existe con circunstancias tales, que serían increíbles a no constar en documento tan auténtico. Por último, sabidas son las parcialidades que se formaron en el reino, y las intrigas que hubo con motivo de la sucesión a la corona. Aprovechando todos estos datos, el autor del drama ha intentado presentar un cuadro de tan señalada época, creyendo que podría ser nuevo é interesante en nuestra escena, si, lo que no piensa, hubiese logrado vencer las dificultades y escollos del asunto. Este es tal, que ha hecho tal vez preciso aventurar alguna cosa en la pintura de varios caracteres, y en ciertas situaciones, así para alcanzar la verdad histórica, como para que produzca todo su efecto la terrible lección moral y política que debe resultar del conjunto de la obra; pero el autor espera que este ilustrado público le concederá la indulgencia que suele prestar a los que con producciones originales procurarán sacar nuestra literatura dramática del estado de dependencia en que se hallaba de los teatros extranjeros.

«La empresa por su parte nada ha omitido para poner este drama en escena con todo el aparato que requiere; dos decoraciones nuevas, pintadas por el profesor D. Francisco Lucini; muebles de la época, trajes, y en fin, cuanto ha sido necesario para presentar dignamente una producción original.»

Celebramos que la empresa de teatros haya seguido nuestros consejos, saliendo por último del estado de inacción en que se hallaba últimamente.

Las reuniones del Liceo continúan ofreciendo cada vez mas interés y animación. Numerosísima y brillante es la concurrencia que asiste a ellas, y compuesta en su mayor parte de notabilidades artísticas ó literarias. Los afanes del Sr. Fernandez de la Vega han quedado recompensados, logrando reunir en el Liceo todo lo que cuenta Madrid de mas eminente en las diferentes secciones de que aquel se compone.

La seccion de pintura continúa con la mayor actividad sus trabajos, y se aumenta diariamente; la de literatura está inmejorable, así como la de música y demas que corresponden dignamente a lo que se esperaba de los individuos que la forman.

Muchas son las personas de la mayor distinción que honran el Liceo con su asistencia, manifestándose deseosas de contribuir a su esplendor y prosperidad; y todos se manifiestan muy satisfechos de la altura a que ya está elevado. En la noche del 26 del actual asistió al Liceo la señorita de Van-Halem, que, como hemos anunciado ya, regresa a su patria, procedente de las principales cortes de Europa, donde le han prodigado repetidos aplausos a sus facultades y conocimientos musicales. Nos prometemos que en adelante amenizará aun mas con estos las reuniones del Liceo.

En la misma noche del 26 tocó el Sr. Albeniz un duo con otro artista, cuyo nombre ignoramos, mas cuyo mérito no; con decir que fue el Sr. Albeniz el que tocó, está dicho todo; nada decimos acerca de él, porque nuestros encomios no han de aumentar su merecida y colosal reputación. Tocaron ademas los Sres. Gallego, Sobejano y Blanco Camaron con su brillantez de costumbre; por último leyóse entre otras composiciones una del Sr. Gonzalez Bravo a D. José Zorrilla, que nos agradó mucho,

tanto por su mérito como por estar dedicada al poeta a quien con justicia se ensalza en ella.

Terminaremos esta breve reseña felicitando al Sr. Fernandez de la Vega por ser el que nos ha proporcionado tan deliciosos momentos, y felicitándonos tambien a nosotros mismos, viendo cumplidas la mayor parte de las predicciones que hicimos desde la fundación del Liceo.

En el mes próximo habrá exposicion de pinturas en el salon de aquel; y parece que a la mayor brevedad se publicará el primer número del periódico que llevará por título el nombre de esta sociedad artístico-literaria.

Hemos recibido por el correo una hoja suelta impresa en Córdoba, haciendo muy merecidos elogios del acreditado Señor Huertas, y a la que en obsequio de este eminente artista damos lugar en nuestras columnas.

Córdoba 21 de Octubre de 1857. La tierra clásica de los héroes y de los genios, la patria del poeta Cervantes, del arquitecto Herrera y del pintor Murillo, ha tenido en este siglo, a pesar de sus guerras y desgracias, hijos que cual aquellos han dado gloria a las artes y honor al suelo que los viera nacer.

D. Trinidad Huertas, profesor de guitarra, es un genio músico que honra la nación española; es uno de aquellos seres privilegiados por la naturaleza para no poder ser imitados por el arte; uno de aquellos hombres cuya frente ha sido sellada por el genio, y cuya corona de gloria no se puede sino contemplar de lejos. Lanzado de su patria con la libertad, a la que siempre fue adicto, ha recorrido la Francia, los Estados Unidos, y la mayor parte de Inglaterra; los franceses, ingleses y americanos que han escuchado su guitarra, dulce en sus sonidos como el murmullo del Mecheseb, tan triste como los pensamientos de Yung, y armoniosa como las melancólicas concepciones de Bellini, no han podido menos de escucharlo con entusiasmo, y ornar de siempreviva y rosas las sienas de este artista español. Los hombres de todos los paises estiman el talento de las artes, y ofrecen laureles a los que con tanta sublimidad las han llegado a poseer.

Todas las principales ciudades de España han tenido mas ó menos tiempo dentro de sus muros al Sr. Huertas; en todas ellas le ha sonreído la gloria, y en ninguna lo olvidarán jamas.

Anteayer le oímos en Córdoba: nosotros tambien le admiramos, nosotros tambien queremos ornar con una flor esa corona de gloriosos recuerdos que la culta Europa le ha tejido.

Los amantes de las bellas artes, cuantos tienen un alma sensible, quisieran que repitiera sus conciertos; pero el Señor Huertas, a quien sus intereses llaman a otro lugar, no podrá dar mas que uno.

Yo por mi parte tendria que violentar mi pasión a los artistas, si antes de marcharse no le diese un público testimonio del entusiasmo que en mí ha producido. Confieso que he tomado la pluma con un respetuoso temor, porque el mismo Victor Hugo ha escrito tambien sobre el mérito del Sr. Huertas; y yo me temo que mis descripciones no tengan ni aun analogía con las de aquel grande hombre, ni las sensaciones que yo produzca con las que él ha inspirado.

El Sr. Huertas pone sus dedos sobre un instrumento que parece guitarra; pero los sonidos que de él salen son desconocidos al que los oye, tienen una armonía celestial, é inspiran al alma un placer tan vago y misterioso como el de los primeros amores.

En medio de la noche, al pie de una torre, parecería su música el alito de la brisa suspirando entre los torreones de un castillo de la edad media; en alta mar semejaría los cantos de las sirenas: al pie de la Alhambra el suspiro de un abencerraje, y junto la cruz de una tumba las humildes súplicas de una virgen. El que no haya oído al Sr. Huertas, y el que no se haya medido nunca entre melancólicas ilusiones, no comprenderá nada de esto: pero será tambien cierto que su alma no estará formada para medir la extensión de los genios, ni para comprender la sublimidad de las concepciones de un artista; pero el pintor, el poeta, la muger, cuyo corazón palpita de amor, la madre que llora un hijo ausente, todos los seres en fin que viven bajo la influencia de la inspiración, comprenderán estos encantos de la música, mirarán al artista Huertas con entusiasmo, y derramarán lágrimas de júbilo ó tristeza segun que a él le plazca hacer resonar esta ó aquella de las cuerdas de su guitarra.

Honremos pues al genio que tanto y tan dulcemente nos sabe inspirar. Fulgencio Benitez Torres.

*Elementos del dibujo lineal*, por el arquitecto D. Juan Bautista Peyronnet, profesor que fue de geometría, mecánica y delineación en Badajoz; publicadas con algunas notas por Don José Mariano Vallejo. Un tomo con otro de láminas. Madrid 1857.

Esta obra contiene cuatro secciones. En la primera se hace la explicación de los instrumentos mas indispensables para la delineación y del modo de usarlos. La segunda, las construcciones geométricas mas necesarias en las artes: como la inscripción de polígonos regulares en el círculo, exacta ó aproximada, según la relación mas ó menos fácil de construir del radio con el lado; la formación de los óvalos y de los arcos apuntados; el trazado de las secciones cónicas, de la conoide, de la cisoide, de la cuadratriz, de la cicloide, de los epicicloides: la rectificación aproximada de la circunferencia ó de cualquier parte de ella: la cuadratura del círculo tambien aproximada: y en fin la construcción de figuras iguales ó semejantes, tan útil para copiar ó reducir las superficies. La tercera explica los principios de la geometría descriptiva; y la cuarta hace aplicaciones de los métodos anteriores a la delineación de las máquinas en que entran roscas, rodages, piñones y linternas: máquinas las mas difíciles de delinear, y que tan frecuentes son en todas las artes.

Estos elementos destinados principalmente a la instrucción de los jóvenes que han de dedicarse a las artes mecánicas, son como deben ser, de corta extensión. Presuponiéndose en ellos la instrucción en la geometría elemental, aunque se dan nociones sumamente claras sobre los objetos que han de delinearse, se omiten, y han debido omitirse, las demostraciones de los principios de geometría, superior de álgebra aplicada y de analisis infinitesimal, sobre que se fundan los métodos de delineación: porque es dado a muy pocas personas entregarse a estos sublimes estudios; y mucho menos a las que tienen por profesion las artes fabriles. En efecto, mal se hallaría el ebanista si para proyectar una cúpula elíptica le fuese necesario conocer la ecuación de la elipse.

El principio general de la division del trabajo se ha intro-

ducido hasta en los progresos de las ciencias, y con mas razon que en otras de las matemáticas aplicadas. En primer lugar debe haber *grandes geometras*, nombre con que se designa á los que dedicados exclusivamente al cálculo y á la geometria, estudian los métodos de generalizar y resolver los problemas abstractos de la extension y del analisis; aumentan diariamente el dominio de la ciencia, y proveen á los que han de aplicarlas de fórmulas y métodos mas sencillos ó mas exactos. En segundo lugar ha de haber otros que estudien profundamente la aplicación de los principios abstractos á las ciencias físico-matemáticas; como por ejemplo, á la mecánica, óptica, astronomía, construcción naval &c. Esta segunda clase de sabios debe ser tan instruida como la primera en las ciencias exactas, señaladamente en aquellos ramos que tienen una influencia especial en la profesion á que se dedican. Ultimamente ha de haber hombres *prácticos* que pongan en ejecución los métodos señalados por los sabios de primera y segunda clase. A un buen piloto bástale conocer la ley en que crecen las partes meridionales para formar con exactitud la carta esférica; pero sería un delirio exigir de él el conocimiento de la ecuacion diferencial de la proyeccion de la loxodromia; ecuacion de la cual pende aquella ley. El célebre Cook, que es mirado justamente como el primer navegante del siglo pasado, confiesa de sí mismo que ignoraba el álgebra. ¿Y quién exigirá de un contramaestre de navio que sepa á fondo la mecánica, y conozca las leyes del movimiento y del equilibrio, en las cuales se fundan los métodos de maniobra? ¿quién de un maestro de carpintero de ribera que estudie el *Exámen marítimo* de D. Jorge Juan con las notas de Ciscar? ¿quién, en fin, de un capitán de navio que halle las fórmulas, de las cuales se deducen las reglas establecidas por los Gobiernos para el arqueo de los buques?

Los que se dedican á la aplicación *práctica* de las teorías matemáticas á las artes, no pueden entregarse al estudio de estas teorías: primero porque sus recursos domésticos no se lo permitirán: segundo porque la instrucción científica es en la actualidad muy dilatada: tercero en fin, porque tienen que dedicarse á la práctica de su profesion, que para ellos es lo principal. Pronunciase si se quiere la palabra *rutina*. Esta palabra no nos amedrenta, porque sin ella no tendríamos operarios, y de nada nos serviría poseer sabios eminentes, que supiesen integrar las fórmulas mas difíciles, ó hallar la resultante de una combinacion muy complicada de fuerzas, si no tuviéramos tambien artifices que supiesen, aunque solo sea por *rutina*, aplicar en su caso los resultados de aquellas profundas elucubraciones. A cada uno debe darse la educación necesaria para los fines de su arte, si se quiere ahorrar trabajo y tiempo: á los sabios, principios teóricos; á los que han de operar, práctica fundada en aquellos principios.

Fácil es de aplicar esta doctrina á la ciencia y al arte de la delineacion. La ciencia es dilatadísima, pues consta no solo de la teoría de las proyecciones, sino de todos los objetos que han de delinearse, considerados bajo el aspecto de su figura y extension. El arte debe reducirse á la práctica de la delineacion, deducida de los principios de la ciencia, y el arte es necesario á los operarios que no tienen, generalmente hablando, lugar ni tiempo para estudiar la ciencia. Recomendamos pues la presente obrita escrita á favor de ellos, como la mas propia para satisfacer sus exigencias, y hacerlos delinear con perfeccion.

Y ya que hablamos de esto; no podemos menos de notar un yerro que se comete generalmente en la educación; y es preferir la enseñanza del dibujo del cuerpo humano al de delineacion. No hablamos aquí de las escuelas públicas de bellas artes en las cuales se enseñan ambos dibujos: pues siendo una de aquellas artes la arquitectura, mal se pudiera omitir la delineacion que le es tan necesaria. Estas escuelas satisfacen á las exigencias de los que han de dedicarse á las diversas profesiones de pintores, escultores y arquitectos. Tampoco hablamos de los estudios de ingenieros, artilleros, guardias marinas y demas escuelas militares, en las cuales el dibujo del cuerpo humano es solo un adorno, y obtiene la principal atencion. El dibujo propio de cada facultad.

Hablemos de la enseñanza que se da en las pensiones y colegios particulares, y aun mas de la privada en las casas paternas. En todas ellas se prefiere que los alumnos se entretengan en dibujar el cuerpo humano á la delineacion: y suelen los padres complacerse mas en ver los garrapones de ojos y narices que pintan sus hijos, que en verles manejar el compás y la regla. No desconocemos la utilidad del dibujo del cuerpo humano para las bellas artes, el grabado, la litografía &c. Pero el de delineacion es de una utilidad mas trascendente en todo el curso de la vida. El primero solo es un adorno para la mayor parte de los que se dedican á él: adorno muy estimable sin duda; pero pocos habrá que no echen menos alguna vez en su vida el de delineacion. Para adelantar en el primero se necesita genio, y una disposicion natural para las bellas artes: el segundo solo necesita atencion y trabajo, como que está sometido á los principios exactos de la geometria. No hay nadie que no pueda ser buen delineador: pero son muy pocos los que han recibido de la naturaleza el genio de las bellas artes. En fin, el dibujo geométrico excita á hacer progresos en el estudio de las matemáticas: lo que no sucede con el del cuerpo humano. No se prefiera, pues, un mero adorno á una verdadera necesidad. En todas partes se piden maestros de dibujo, tanto en la educación de pensiones como en la doméstica: ¿dónde se buscan los de delineacion? No pretendemos abatir el mérito de aquel; pero nos quejamos de que esta se desatienda.

Sus utilidades son inmensas, no solo para los que hayan de dedicarse á las artes fabriles, de lo cual nadie duda; sino tambien para la clase acomodada. Por medio de la delineacion pueden mostrar á los artistas las formas que desean dar á los muebles que mandan hacer: pueden copiar con exactitud las máquinas, edificios, obras, monumentos y ruinas que llamen su atencion en los viajes que emprendan: pueden trasladar al papel los objetos de la naturaleza y del arte que mas impresion les hayan causado.

Antecede á estos *Elementos de delineacion* una advertencia del editor, cuyo celo por los progresos y extension de la educación popular es bastante conocido, y á quien ademas pueden atribuirse los artículos de la cuarta seccion, en los cuales se ha corregido el defecto que se comete generalmente en la delineacion de los engranes, de tomar las cuerdas por los arcos. Antecede tambien un prólogo del autor.

En la advertencia se expone el espíritu con que se ha redactado esta obrita, que no es otro sino el de propagar en las clases industriales el conocimiento de un estudio que tan necesario les es, atendiendo al mismo tiempo á la economía del pre-

cio y del tiempo. "Si nos hubiéramos extendido mas, dice, se hubiera restringido el número de personas que hubiesen podido sacar utilidad de ella: en lo cual hubiéramos causado gran perjuicio á la nacion, pues en el estado que actualmente se halla España, no es lo mas útil, conveniente y necesario el formar pocos sugetos que sepan mucho, sino el formar muchas personas que sepan lo suficiente para ser útiles á sí mismos y á sus compatriotas, ejerciendo y perfeccionando aquellos ramos de industria que son tan indispensables para promover la felicidad de todas las clases del Estado."

Nosotros abundamos en esta opinion, no porque deje de ser útil, conveniente y necesario promover que haya hombres que sepan mucho, aunque sean pocos, como siempre lo han de ser, sino porque estos sabios serán completamente inútiles á la nacion, si no se procura formar un gran número de operarios que sepan poner en práctica el resultado de sus especulaciones. Ademas los grandes hombres se forman por sí mismos, y el amor de las ciencias es su mayor estímulo: pero extender y propagar la instrucción necesaria á las masas populares, no es obra de ellos, sino del Gobierno y de los buenos libros elementales.

El Sr. Vallejo cree muy perjudicial "que muchos autores prefieran la gloria de poner alguna piedra en lo mas alto del edificio científico, á la de facilitar la entrada." En efecto, esta preferencia es perniciosa en los autores elementales. Enhorabuena haga muestra gloriosa de su talento el grande Euler en su *Introduccion al analisis de los infinitos* ó en su tratado del *Isoperimétrico*; pero á un elementarista solo se permite la gloria del rigor y sencillez en las demostraciones, del buen método en la coordinacion de las ideas y de la claridad en su exposicion; y á esta ley se sometió el mismo Euler en sus *Elementos de álgebra*. Los descubrimientos superiores y las grandes miras deben reservarse para las obras maestras.

Mas adelante dice: "comparando estos elementos con las obras de Francoeur, Monge, Hachette, La Vallée, Lablanc, Normand &c., se hallará que la nuestra, á pesar de no salir de la esfera de las nociones propias de los niños de las escuelas, y de los artistas, artesanos, menestrales &c., reúne la circunstancia de poder emprender luego con su auxilio los trabajos mas elevados de dichas obras, y los procedimientos generales para dibujar todos los objetos de las artes industriales; sobre cuyo punto no se extienden suficientemente los autores de las expresadas obras."

Ultimamente concluye la advertencia diciendo que se ha procurado tambien "enlazar de tal modo las operaciones con el desarrollo de la inteligencia, que se ponga el principiante en estado de percibir sin interrupcion los eslabones que unen las ciencias con las artes. La presente obrita podrá servir de puente de comunicacion entre los hombres que piensan y los que ejecutan, que es á lo que la Inglaterra y la Francia deben su prosperidad."

El Sr. Peyronnet en su prólogo comienza justificando la omision de las sombras, á las cuales llama lujo de la ciencia de la delineacion, "en razon á que sin ellas puede hacerse una rigurosa y exacta descripcion de los cuerpos; y si bien es cierto que por un alzado puede venirse en conocimiento de sus vuelos en planta, si se considera sombreado en el supuesto de formar el rayo luminoso un ángulo de 45 grados, tambien lo es que las mas veces sirven las sombras para confundir y ocultar las faltas del delineante."

Entra despues á examinar una cuestion importante en la enseñanza del diseño: porque algunos opinan que se debe acostumar á los discípulos á formar á mano las figuras de geometria, de modo que aprendan á tener el compás en los ojos, como ellos dicen; y otros que debe comenzarse por enseñarles á hacer el trazado con regla y compás. El primer método es mas propio del dibujo del cuerpo humano; el segundo de la delineacion.

El Sr. de Peyronnet, despues de demostrar con argumentos sin réplica la insuficiencia de la vista para delinear, señaladamente objetos de las artes, y aun para las perspectivas del pintor y los trazos del escultor, opina que deben combinarse entrambos métodos; pero que en la delineacion ha de comenzarse por los instrumentos, y acostumbrarse despues á trazar á mano, corrigiendo por medio de los instrumentos mismos los yerros que puedan tener las primeras pruebas.

## CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MUGUIRO.

Sesion del dia 29 de Octubre.

RESÚMEN. *Expedientes relativos al despacho ordinario.*—Segunda lectura de la proposicion para que señale S. M. el dia en que se han de disolver las actuales Cortes; pasó á la comision de Legislacion.—*Idem de la del Sr. Osca para que se declaren libres de alojamiento á los Milicianos nacionales.*—*Interpelaciones de los Sres. Madoz y Huelves sobre el estado de las provincias de Lérida, Toledo y Ciudad-Real.*

Se abrió á la una y cuarto, y leida el acta de la sesion anterior, quedó aprobada.

Se dió cuenta de varios expedientes y dictámenes relativos al despacho ordinario.

Se hizo segunda lectura de la proposicion de los Sres. Yagüe, Seoane y otros Diputados para que se dirija á S. M. un mensaje rogándole que señale el dia en que han de cerrar sus sesiones las Cortes actuales.

Tambien se leyó por segunda vez, y se mandó pasar á la comision de Milicia nacional, la del Sr. Osca pidiendo que se declaren libres de alojamiento á los Milicianos nacionales mientras esten prestando un servicio activo.

Se hizo primera lectura de una proposicion del Sr. Osca, pidiendo que los gefes militares de las provincias faciliten escoltas á las personas que necesitan transitar de un punto á otro en razon á la inseguridad de los caminos.

Habiéndose dado cuenta de un dictamen de la comision de Diputaciones provinciales, accediendo á que se construya una cárcel en la villa de Moncada, para lo cual concedía un arbitrio de cuatro maravedís en libra de carne á los pueblos del partido por cinco años, se suscitó algun debate, quedando últimamente aprobado.

El Sr. PRESIDENTE anunció la orden del dia, previniendo que en consecuencia tendria lugar la interpelacion del señor

Madoz anunciada desde el dia 27 por medio de la proposicion que fue aprobada.

Se hallaban presentes los Sres. Ministros de la Guerra y de Marina.

El Sr. MADUZ empezó su discurso por manifestar, que si bien podia mirarse como imprudente el hacer interpelaciones al Gobierno cuando el Pretendiente se hallaba á las puertas de Madrid y las circunstancias eran en extremo difíciles, no así ahora que se encuentra al otro lado del Ebro sin llevar mas que la universal execracion, y cuando las circunstancias han variado de un modo tan favorable.

Pasó luego á pintar la situacion tristísima en que se halla la provincia de Lérida, abandonada por el Gobierno, sin cosecha, llena de miseria, sin recurso de ningun género: dijo que en otro tiempo los pueblos fortificados colocados oportunamente facilitaban los medios de transitar de un punto á otro; pero que en el dia solo se domina el terreno ocupado por las tropas; que el tránsito es imposible, y que las guarniciones de los fuertes, incluidas las de Agramut y Seo de Urgel, tendrán que sucumbir ó abandonar estos puntos por efecto de la falta de socorros. Hizo ver S. S. que los gastos ordinarios de la provincia ascienden anualmente á mas de nueve millones de reales, y que todas las contribuciones, suponiéndolas bien cobradas, de lo que se está muy distante, no pasan de cuatro millones, resultando cinco millones de déficit que el Gobierno no procura cubrir, y que se ha ido arreglando á fuerza de contribuciones extraordinarias y exacciones que los pueblos no pueden sufrir.

Habló el Sr. Madoz del nombramiento del coronel D. Juan de Toledo para comandante general de aquella provincia en reemplazo del Sr. Vidal, cuyo nombramiento solicitado por la provincia, y hecho por el ministerio, habia sido entorpecido por el general baron de Meer: dijo que el Gobierno se debe hacer obedecer; que hay una necesidad de reprimir los abusos que cometen las autoridades militares y la pugna que media entre estas y las diputaciones de provincia, todo por falta de recursos: que si solo la fuerza ha de mandar, tendríamos que convenir en que los tres poderes del Estado se hallan consignados en Luchana, Meer y Oráa; y concluyó en fin dirigiendo al ministerio las tres preguntas siguientes: 1.ª Si trata el Gobierno de abandonar á sus solos recursos la provincia de Lérida y las demas de Cataluña, ó si se propone cubrir los presupuestos, y establecer el sistema de factorias, tan imperiosamente reclamado por la necesidad. 2.ª Si trata el Gobierno de hacer que sean á su tiempo obedecidas y ejecutadas las órdenes que comuniquen; y 3.ª Si trata el Gobierno de hacer que cesen los atropellos de los militares con las diputaciones provinciales.

El Sr. Ministro de la GUERRA: Por lo que toca á la pregunta que tiene relacion con mi departamento, yo aseguro al señor Madoz que se han comunicado las órdenes, y que se hará la variacion del comandante general de la provincia de Lérida. De lo demas nada le puedo decir, y espero que lo hará mi compañero el Secretario de Hacienda, á quien ya se ha enviado á llamar. Es fuerza sin embargo considerar que muchos de los males vienen de añoje, y que su remedio no es obra de un instante.

El Sr. MADUZ: Entonces, con permiso del Sr. Presidente, me reservo hacer las preguntas de nuevo cuando se halle presente el Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. GIL (D. Pedro), que habia pedido la palabra, manifestó asimismo que se reservaba hacer uso de ella cuando el Secretario de Hacienda se hallase presente.

El Sr. GOMEZ ACEBO pidió que se leyese el acuerdo de las Cortes sobre interpelaciones, y verificada la lectura, quiso usar de la palabra, pero no se lo permitió el Sr. Presidente por no tocarle el turno.

El Sr. ALCORISA dijo que deseaba saber cuál era la suerte de Tortosa y de Gandesa, pues acababa de recibir una comunicacion oficial de este último punto, fecha 24 del actual, en que le decian que hacia ya 15 dias que los hombres no se alimentaban con otra cosa que con una racion de cebada como los caballos.

El Sr. Ministro de la GUERRA: Si quiere S. S. que le conteste en el acto, le diré que el general Oráa asegura que ambos puntos serán oportunamente socorridos.

El Sr. ALCORISA insistió en pintar la situacion de Gandesa y Tortosa como la mas terrible, y añadió que era falso lo dicho en los periódicos y lo que se queria asegurar respecto al socorro de estas plazas.

El Sr. Ministro de la GUERRA: Yo no aseguré que se habian socorrido, sino que se socorrerán oportunamente.

El Sr. LOPEZ (D. Joaquin) manifestó que los males anunciados por el Sr. Madoz respecto á la provincia de Lérida, no son solo peculiares á esta provincia, ni se deben mirar como un hecho aislado, sino como consecuencia del sistema militar que se sigue, y que tiene una relacion intima con el politico; atribuyó á diferentes causas este sistema, y creó hallar en él una tendencia á recurrir á recursos extraños para concluir la lucha que devasta el pais, extendiéndose S. S. en otros particulares relativos al mismo asunto, y concluyendo por recordar sus antecedentes politicos nunca desmentido, haciendo una especie de profesion de fe reducida á probar que nunca variará en sus opiniones.

Hallándose ya presente el Sr. Ministro de Hacienda, el señor Madoz repitió sus preguntas de nuevo.

El Sr. Ministro de HACIENDA dijo que por el correo de hoy habia recibido comunicaciones del intendente de la provincia de Lérida, de las que resultaba estar cobradas todas las contribuciones ordinarias; añadiendo conocia cual era la situacion de esta provincia, que procuraría poner remedio inmediatamente.

El Sr. MADUZ: Solo diré al Sr. Ministro de Hacienda en contestacion á lo que ha dicho, que si no quiere que sucumba la provincia de Lérida, establezca pronto y lleve á efecto en ella el sistema de factorias.

El Sr. GIL (D. Pedro): La interpelacion que ha hecho el Sr. Madoz al Gobierno, he dicho ya que tiene mucha analogía con la exposicion dirigida á las Cortes por el ayuntamiento de la ciudad de Tarragona, quejándose de las exacciones que ha sufrido. El Sr. Madoz ha sabido pintar como acostumbra con su buena elocuencia el deplorable estado de la provincia de Lérida; yo añadiré que ese estado no solo es de esa provincia, sino es de toda Cataluña. Pero S. S. ha tocado puntos con los cuales yo no puedo de ninguna manera convenir: ha preguntado primero al Gobierno si tiene intencion de socorrer á la provincia de Lérida; yo, señores, no vivo con intenciones, sino con ejecuciones. Se ha reducido la segunda pregunta del Sr. Madoz á si se establecerá en esa provincia el sistema de factorias.

A mi nada me importa esto; yo de lo que trato es de pedir recursos al Gobierno; á este toca hacer lo que crea mas conveniente, como establecer ó no el sistema de factorías. Yo solo quiero recursos; y los pido no solo para Lérida, sino para toda la Cataluña.

Ahora bien, supuesto que las Cortes con mano pródiga han concedido al Gobierno cuantos recursos ha necesitado para atender á los gastos de la guerra, yo pregunto al Sr. Ministro de Hacienda: ¿Se han mandado á Cataluña, en proporcion de los gastos que tiene aquel país, los recursos que se han mandado á otras partes? ¿Las demas provincias de España, han hecho en proporcion los sacrificios que la de Cataluña? A estas dos preguntas quiero que me conteste el Gobierno.

El Sr. Ministro de HACIENDA: Diré para satisfacer al Sr. Gil que el Gobierno ha atendido á las provincias segun lo han permitido las circunstancias. ¿Qué podrá hacer el Gobierno mas que atenderlas en proporcion de lo que tiene? Si no tiene, yo no sé cómo lo hará. He dicho y repito que hará todos los esfuerzos que esten de su parte por enviar algun auxilio á la provincia que mas necesite. Yo no sé qué mas puede desear el Sr. Gil.

El Gobierno se ocupa incesantemente en buscar medios para atender á los gastos de la guerra; y con el mismo objeto ha pedido una autorizacion para ver si se lograba un empréstito. Esto es cuanto puedo decir para tranquilizar á S. S.

El Sr. GIL: El Sr. Ministro de Hacienda en todo ha pensado menos en contestar á mis preguntas. (El orador las repite) He dicho antes y repito ahora que deseo se me conteste á estas preguntas.

El Sr. Ministro de HACIENDA: A la provincia de Cataluña se le han mandado en mi tiempo recursos en proporcion á sus necesidades. En cuanto á la distribucion que de estos se hace á los ejércitos, es punto que pertenece al ministerio de la Guerra. El de Hacienda no hace mas que pasar dinero á los demas ministerios en proporcion de lo que tiene.

Por lo que toca á la segunda pregunta, ha de saber S. S. que todas las provincias de España han hecho muchos sacrificios en defensa de la libertad. Por todas partes se pide: por todas se socorre á proporcion de lo que hay.

El ministerio actual ha procurado con el mayor celo poner repuestos en todas partes con el fin de que no se exija á los pueblos, y de evitarles molestias y vejaciones. Ayer mismo ha formado un reglamento general para que no se repitan en lo sucesivo esas exacciones arbitrarias por la fuerza armada; y continúa tomando otras medidas análogas á estas, y que evitarán muchos males. Pero es muy raro que en 15 dias se quiera que el Ministro de Hacienda actual haga lo que no han hecho en un año sus antecesores.

El Sr. GIL: Veo que nada adelanto, y que el Sr. Ministro no hace mas que darme contestaciones evasivas. Con estas no se alivian los males de la nacion. A lo que el Sr. Ministro de Hacienda ha dicho, los pueblos sabrán responder.

El Sr. HUELVEZ manifiesta que los Diputados por Toledo han presentado una proposicion, que se leerá despues, si el Sr. Presidente lo permitia, relativa á dirigir una interpelacion al Gobierno sobre el estado de aquella provincia.

El Sr. ALMONACI expone, que puesto que se ha hablado de unas provincias, y de otras no, debia decir que la de Pamplona estaba abandonada á sí misma, y no por falta de recursos, pues esta tenia hacia mucho tiempo un contratista que socorría al ejército de la manera posible, y cuando este ha ido á pedir dinero á cuenta de las anticipaciones que tenia dadas, se le ha negado poniendo en su lugar á un extranjero, que como ya sabrá el Sr. Ministro ha hecho una contrata. Añade que han librado al Gobierno en favor de aquella provincia 50 libras esterlinas, y semejante dinero no ha llegado, sucediendo lo mismo con el que se saca por contribuciones, pues á aquella provincia nada llega, y así no hay que hablar de Pamplona mas que para decir que si no sucumbe, no es por falta del abandono en que se la tiene.

Pasa en seguida á manifestar que tambien se halla enteramente abandonada la Mancha, y que desde Madrid á Cádiz no se puede caminar.

El Sr. PRESIDENTE advierte al orador que se contraiga al punto de la interpelacion, porque de otro modo es hablar al aire, pues los Ministros no pueden contestar por venir solo preparados para hablar sobre la provincia de Lérida, y está S. S. recorriendo todas las de España.

El Sr. ALMONACI: Tengo la satisfaccion de ser yo el primero para quien se acaba la indulgencia de las Cortes y de su Presidente. Creo que no me extraviaba de cuestion, y al efecto pido que se lea la proposicion del Sr. Madoz. (Se lee dicha proposicion.) El orador concluye su discurso reduciéndose á preguntar al Gobierno en qué consiste que se ha paralizado la formacion del ejército de reserva. Hace al efecto una relacion de los pasos que dieron los Diputados de Andalucía para conseguir que el Gobierno que se formase, los cuales determinaron á darlos por acallar el clamoreo de aquellas provincias que no hacian mas que preguntarles: «¿Nos defiende el Gobierno ó nos defendemos nosotros?»

Pide por último que le diga el Gobierno que hay sobre el particular, pues órdenes no son efectos, y sin estos nada se consigue.

El Sr. ALVARO dice que el origen de todos nuestros males consiste á su parecer en no existir orden ni concierto en la distribucion de los fondos públicos, pues así se veia que donde habia ejército se mantenía este con el sudor de los pueblos, lo que probaba que carecíamos de sistema y de orden, pues tampoco se exigía ningun género de responsabilidad, sino que aquel que tenia la fuerza era el que disponia de todo. Añade que la mayor parte de las disposiciones de las Cortes quedan sin efecto en muchas provincias, pues las Cortes al dictarlas no se penetran de su estado. Contuye manifestando que el mal es general, y la disolucion que nos amenaza general y absoluta, estando muy cerca del término, si la Providencia no nos proporciona un hombre con mano poderosa que no encuentre medio entre el triunfo de la libertad y el patibulo, y que nos muestre con franqueza cuál es el estado de la nacion, cuál el mal, y qué remedio debe aplicarse.

El Sr. SAN MIGUEL manifiesta que habiendo sido Ministro de la Guerra en la época en que los Sres. Diputados de Andalucía acudieron al Gobierno solicitando la formacion del ejército de reserva, debia contestar al Sr. Almonaci, que si este ejército no se halla ya formado no ha sido por falta de actividad y patriotismo, sino por las dificultades que en sí lleva el establecimiento de un proyecto tan grandioso.

El Sr. RODA dice que solo le ha movido el tomar la palabra el haber oido mezclar en este asunto el estado en que se halla la formacion del ejército de reserva, del cual cree que pende en parte el triunfo de la libertad. Despues de hacer una detenida historia de lo que precedió á la Real orden de S. M. sobre formacion de este ejército, manifiesta que este asunto está paralizado contra los deseos de los Diputados de Andalucía que con tanta actividad lo promovieron, siendo una prueba de esto el que el Sr. Ministro de la Guerra, sin embargo de estar conforme en las bases de su formacion, acaba de pedir informe á la junta de generales, y la evacuacion de este se ha dilatado de una manera sumamente perjudicial para nuestra causa. Por lo que no podia menos de decir con la franqueza que le era propia, que este negocio se estaba entorpeciendo, y no sabia quién era el agente. Concluye diciendo que aprovechaba la ocasion de hallarse presente el Sr. Ministro de la Guerra para que le manifestase lo que habia en el particular.

El Sr. Ministro de la GUERRA: Aunque al parecer cree el Sr. Roda que efectivamente no se hace nada en esa materia de formacion del cuerpo de reserva, se está trabajando en ella con asiduidad; pero yo quisiera ver cómo despachaba S. S. este negocio sin reunir expedientes y sin consultar con aquellas personas que pueden ilustrar la materia, y cuya opinion no puede dejar de ser muy respetable. Si esto se ha de prohibir á un hombre, entonces no sé lo que haremos. No es exacto que se halla paralizado este negocio, y en prueba de ello el encargado del ramo de la Guerra acaba de tener esta misma mañana una reunion con los inspectores de las armas, á quienes debia consultar para la ejecucion de este proyecto. Creo que esta es una prueba de que no está eso detenido; pero si al Sr. Diputado le ha sido permitido hacerme una pregunta, me será á mí permitido hacerle otra, porque no me gustan equívocos. Si no me engaño, he oido decir al Sr. Diputado que el Gobierno habia dado un curso á ese expediente que podia ser bueno, pero que no le acomodaba. Yo quisiera que S. S. me explicase qué curso ha sido ese.

El Sr. RODA dice que se habia referido al informe pedido sobre este particular á la junta de generales, informe en su concepto inútil, pues ni el Sr. Ministro de la Guerra ni los Diputados de Andalucía ni nadie dudaban de la utilidad y necesidad urgentísima de que se formase ese cuerpo de ejército.

El Sr. Ministro de la GUERRA: Si se ha de tirar de la manta, tiraremos de ella (risas). Manifiesta en seguida S. S. que no podia menos de pedirse informe sobre este negocio á la junta de generales, pues era sumamente delicado; que además habia que tener presente que en todas las naciones de Europa solo se forman esos ejércitos de reserva despues de estar completamente organizados los de operaciones.

Añade que tampoco debe olvidarse que en una nacion pobre como la nuestra se oponen mil dificultades á la formacion de este cuerpo de ejército, que ha de estar dotado de plana mayor y del mismo aparato que el de operaciones; lo que hará que cueste á la nacion lo mismo que este.

Se preguntó en seguida á las Cortes si se daba este negocio por concluido, y se estuvo por la afirmativa.

Se dió cuenta de la siguiente proposicion del Sr. Huelvez y demas Diputados por la provincia de Toledo.

«Pedimos á las Cortes se sirvan acordar que se presente mañana el Gobierno de S. M. á dar cuenta del estado en que se hallan las provincias de Toledo y Ciudad Real, y de las medidas adoptadas para contener las facciones de aquellos distritos.» Al declarar la el Sr. Secretario de primera lectura, manifestó el Sr. Presidente que si el Gobierno estaba preparado, podría hacerse en el acto la interpelacion, puesto que se hallaba presente.

Habiendo accedido el Sr. Ministro de la Guerra, tomó la palabra

El Sr. HUELVEZ, quien despues de hacer una pintura del triste estado de aquellas provincias, preguntó al Gobierno si habia nombrado al decidido patriota el brigadier D. Francisco Valdés, comandante general de Toledo, ó solo comandante de armas, pues como no tenia la tropa necesaria para perseguir á los facciosos, y se creia que su nombramiento era solo para permanecer en Toledo, pocos servicios podría prestar en aquella ciudad rodeado de canónigos.

El Sr. Ministro de la GUERRA: El comandante de la provincia de Toledo D. Francisco Valdés va en toda la extension de la palabra comandante general de Toledo, no va con restriccion ninguna. Es facilísimo tildar á los hombres: lo muy difícil es poner quien los reemplace.

Se dió este asunto por concluido, y despues de ocuparse el Congreso en la resolucion de varios expedientes, se leyó el proyecto de ley de reemplazos, el cual se declaró conforme con lo aprobado.

El Sr. PRESIDENTE dijo que el orden del dia de mañana era el anunciado en el diario de Cortes de hoy, y levantó la sesion á las cinco menos cuarto.

#### Dictamen aprobado sin discusion

La comision de Infracciones ha visto y examinado la exposicion dirigida á las Cortes en 26 de Febrero del corriente año por D. Manuel Cayetano Gonzalez, vecino de Fuente del Maestre, contra el juez de primera instancia del partido de Zafra, quejándose de sus procedimientos judiciales en la causa seguida contra el primero y otros consortes de la misma vecindad, por disposicion gubernativa emanada del gefe superior político de Badajoz. Tambien ha examinado otras exposiciones dirigidas al Congreso por el indicado juez, y el testimonio comprensivo de las principales actuaciones con relacion á los objetos que comprende la queja.

D. Manuel Cayetano Gonzalez dice que el juez de primera instancia ha quebrantado los artículos 247, 500, 252, 263, 287, 296 y 274 de la Constitucion; pidiendo en su virtud que se le sujete á la oportuna responsabilidad por el cuerpo representativo. Para que este pueda juzgar con mayores datos, la comision hará una ligera reseña del presente negocio.

El gefe político de Badajoz, á consecuencia de varias y reiteradas reclamaciones y otros motivos que le persuadian acerca del mal espíritu público que reinaba en el pueblo de Fuente del Maestre, dispuso comisionar al juez de primera instancia del partido de Zafra para que procediese á la averiguacion de todos aquellos hechos que ostensiblemente pudiesen calificar de cierta ó falsa la idea de desafeccion á las instituciones liberales. Dicho juez en efecto procedió legalmente al examen de los aconteci-

mientos; y si hemos de dar crédito á la porcion de declaraciones prestadas, indudablemente el espíritu público se encontraba sobradamente viciado, y los hechos denunciados al gefe político eran ciertos en su mayor parte. Se formó causa al D. Manuel Cayetano Gonzalez, alcalde constitucional á la sazón, y á otros vecinos: se le redujo á prision: se le embargaron bienes, y últimamente se procedió como se practica ordinariamente en las causas criminales.

Si el juez se ha limitado á lo que previenen las leyes y á cumplimentar la comision encargada por el gefe político, habrá sin duda llenado su deber. La comision cree que así lo ha verificado, y las razones todas que la asisten para juzgar de este modo se encuentran consignadas en el testimonio unido á este expediente, y cuya referencia omite por no molestar demasiado la atencion del Congreso; pero aun cuando el juez se hubiese excedido en alguna cosa accidental, opina tambien la misma comision que no habria motivo suficiente para sujetarlo á esa responsabilidad que se desea.

Las Cortes saben que en las difíciles y escabrosas circunstancias en que la nacion se encuentra y ha encontrado, no es posible que la libertad se conserve con un ciego y supercioso respeto á las fórmulas establecidas, que si pueden servir de garantías en circunstancias quietas y ordinarias, su estricta observancia en tiempos de revueltas seria nociva y perjudicial. Nada pues de todo lo contenido en el testimonio persuade á la comision se haya faltado á la ley constitucional, como se hará ver, si necesario fuese en el curso de la discusion, opinando que las Cortes pueden declarar no haber lugar á exigir la responsabilidad al juez de primera instancia del partido de Zafra.

Las mismas pueden resolver lo mas justo. Palacio de las Cortes 21 de Octubre de 1857.—José de la Fuente Herrero.—Juan Gerónimo de Ceballos.—Gonzalez Alonso.—Miguel Cabrera de Nevarés.

#### BIBLIOGRAFIA.

COLECCION DE OPÚSCULOS SOBRE AGUAS MEDICINALES,

en que combate victoriosamente cuanto se ha vertido en las sesiones de Cortes de 26 de Noviembre último, 18 de Enero y 24 de Octubre contra la clase de médicos directores. Se hallará en la librería de Sanz, calle de Carretas, y de Rana, calle de la Cruz.

LAS PRÓXIMAS CORTES,

por D. Evaristo S. Miguel. Se vende á 4 rs. en las librerías de Matute Sanchez y Cuesta, y en la imprenta de Burgos, calle de Toledo, frente á S. Isidro.

#### SUBASTA.

Por disposicion del Sr. Intendente general militar, director del cuerpo administrativo del ejército, se saca á pública subasta el suministro de utensilios de las tropas existentes en los puntos de S. Fernando y la Carraca, campo de Gibraltar, plaza de Ceuta y Córdoba por el término de cuatro años, contados desde 1.º de Diciembre del corriente hasta fin de Noviembre de 1861; se celebrará el remate el dia 13 del próximo Noviembre á las doce horas de su mañana en la Intendencia general, en cuya secretaría estará de manifiesto el pliego general de condiciones con arreglo á las que ha de ejecutarse dicho servicio.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Habiéndose formalizado autos por muerte que resulta intestada del Sr. D. José Longuet, ordenador gefe de la administracion militar del principado de Cataluña, se cita á los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan á deducirlo en méritos de los indicados autos en el juzgado de la capitanía general de este dicho ejército y principado dentro del término de 30 dias, pues de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar.

—En virtud de acuerdo celebrado en el juzgado de la capitanía general de Castilla la Nueva en junta general de acreedores á la testamentaría del Excmo. Sr. D. Eugenio Eulalio Portocarrero, conde que fue del Montijo y de Miranda, verificada en 23 de Julio último, se cita y emplaza nuevamente á todos aquellos que no hayan acudido á presentar y calificar sus créditos, para que lo realicen en el término preciso, último é improrogable de dos meses en dicho juzgado. Asimismo se cita á los que habiéndolos presentado no agitan sus expedientes, á fin de que lo ejecuten en el propio modo, forma y término, con apercibimiento á unos y otros de que les parará, de no hacerlo, el perjuicio que haya lugar.

#### TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Se pondrá en escena la ópera bufa, nueva, en dos actos, del acreditado maestro Ricci, titulada

MONSIEUR DE CHALUMEAUX.

CRUZ. A las siete de la noche. Se volverá á poner en escena la famosa comedia del teatro antiguo español, en cinco actos, titulada

LA MOZA DE CANTARO.

A continuacion intermedio de baile; terminando la funcion con un divertido sainete.

BUENA VISTA. A las siete de la noche. A una agradable sinfonia seguirá la ejecucion de la tragedia en cinco actos, nominada

LOS TEMPLARIOS.

Terminará la funcion con un divertido sainete.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.